



Universidad Provincial de Córdoba

Facultad de Artes y Diseño

Licenciatura en Interpretación Musical - CCC

CONCURSO PROVINCIAL DE PIANO

AUTORIDADES ACADÉMICAS:

Decana, Lic. María Julia Oliva Cuneo.

Director de Carrera, Lic. Franco Pellini

COORDINACION GENERAL: Fabricio Javier Rovasio



Bases y Condiciones

BASES

Art. 1: El Concurso Provincial de Piano de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba tiene como objetivo principal fomentar la actividad artística entre los jóvenes estudiantes dentro de un marco de sana competencia y auto superación, como así también la promoción de estos talentos como futuros protagonistas activos en la vida cultural y académica del país. El mismo estará abierto a estudiantes de todos los conservatorios del ámbito provincial que cumplan con los requisitos solicitados.

Art. 2: El Concurso estará dirigido a estudiantes desde los 9 hasta los 25 años.

Art. 3: Sede concurso: Salón Auditorio A. Trigueros. Conservatorio Superior de Música Félix T. Garzón. Universidad Provincial de Córdoba. Av. Ricchieri 1955 - Barrio Rogelio Martínez – Código Postal 5000- Córdoba – Argentina.

REALIZACION

Art. 4: Se realizará en dos etapas: 1ª Etapa: Preselección el día 06 de Noviembre de 2018 a través de video online. 2ª Etapa: Prueba en vivo, pública, el día sábado 10 de Noviembre de 2018, a las 18hs en la sede del concurso.

CATEGORIAS

Art. 5: El Concurso estará dividido en 3 categorías:

-CATEGORÍA A: DE 9 A 13 AÑOS.

-CATEGORÍA B: DE 14 A 18 AÑOS.

-CATEGORÍA C: DE 19 A 25 AÑOS.

INSCRIPCION

Art. 6: La inscripción online para la Preselección vence a las 23:59 hs del día 06 de Noviembre de 2018. Los participantes deberán enviar los siguientes archivos mediante *Google Drive* a la casilla de correo electrónico concurso.piano.fad@upc.edu.ar (*):

a) Video: Consideraciones: La cámara debe permanecer en posición fija, mostrando siempre el perfil derecho del candidato, las dos manos y los pedales del piano.

b) Ficha de inscripción firmada por el postulante o tutor en el caso de menores.

c) Fotocopia del documento de identidad.

*Los archivos b y c deben ser escaneados.

Art. 7: Las postulaciones que no se atengan a estas exigencias serán desestimadas.



PRESELECCION

Art. 8: Los Organizadores y miembros del Jurado evaluarán la interpretación del programa propuesto por el concursante en la etapa de Preselección a través de video, notificando los nombres de los seleccionados para la prueba en vivo por medio de exposición en la página web institucional y por correo electrónico a cada concursante al finalizar la etapa, y deberán confirmar por ese mismo medio su presencia en la siguiente.

PRUEBA EN VIVO

Art. 9:

a) Prueba en Vivo: participarán todos los concursantes seleccionados en la Preselección y tendrá lugar el día sábado 10 de Noviembre de 2018 a las 18hs en la sede del concurso. En dicha etapa se exige copias de las partituras a interpretar.

ENTREGA DE PREMIOS

Art. 10: La entrega de premios tendrá lugar en un acto formal en la sede del Concurso terminada la Prueba en Vivo, invitándose a participar al Jurado, Organizadores, auspiciantes, medios de comunicación y público en general con entrada libre y gratuita.

JURADO

Art. 11: El Jurado estará constituido por tres (3) especialistas de reconocida idoneidad profesional elegidos por los organizadores del Concurso, pudiendo incluir pianistas argentinos o extranjeros de renombrada trayectoria. Ningún miembro del Jurado podrá presentar alumnos propio.

Art. 12: El Jurado podrá interrumpir la ejecución de las obras si lo considerase necesario, y sus fallos serán inapelables en todas las instancias del Concurso, pudiendo declarar desierta cualquier instancia.

Art. 13: Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Jurado según su leal saber y entender, su decisión será inapelable.

PREMIOS

Art. 14:

Categoría A: 1º Premio: diploma, concierto público y grabación en DVD del mismo a realizarse en abril del 2019. 2º Premio: diploma.

Categoría B: 1º Premio: diploma, concierto público y grabación en DVD del mismo a realizarse en abril del 2019. 2º Premio: diploma.

Categoría C: 1º Premio: diploma, concierto público y grabación en DVD del mismo a realizarse en abril del 2019. 2º Premio: diploma.

Art. 15: Se entregará certificación oficial a todos los preseleccionados.



REPERTORIO

Art. 16: Las obras corresponderán a los programas vigentes de los distintos trayectos formativos de la Facultad de Artes de la UPC. Los concursantes provenientes de otras instituciones académicas podrán consultar los mismos en la casilla de correo del concurso: ***concursopianoupc@gmail.com***

Art. 17: No se admitirán versiones facilitadas, transcripciones o cualquier tipo de revisión particular de las obras que se presenten.

Art. 18: Los concursantes podrán presentar obras de mayor complejidad, pero nunca de menor.

- **CATEGORÍA A:** PRESELECCION: Sonatina a elección entre: Mozart, Clementi, Diabelli, Kuhlau, Reinecke.
- **CATEGORÍA B:** PRESELECCION: Sonata clásica (1er movimiento) entre: Haydn, Mozart o Beethoven (primer período).
- **CATEGORÍA C:** PRESELECCION: Una sonata clásica completa a elegir entre Haydn, Mozart o Beethoven.

Art.19: Los participantes de la categoría A y B, deberán ejecutar el mismo repertorio de la preselección en la prueba en vivo, a excepción de la categoría C, que agregará una obra del período romántico a elección de no más de 10 minutos.

RESOLUCION

Art. 20: El Organizador se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de las bases del presente Concurso por razones que justifiquen tal decisión, que serán informadas a todos los involucrados.

Art. 21: Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria y/o durante el Concurso, serán resueltos por el Organizador, cuya decisión será inapelable.



CONCURSO PROVINCIAL DE PIANO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento: / /

DNI:

Teléfono:

Domicilio (Calle y Nº, C. postal y Localidad):

Correo electrónico:

Institución a la que pertenece:

Repertorio:

Lugar y Fecha Firma del Participante

----- DECLARACION:

Por la presente me inscribo en el Concurso Provincial de Piano de la Universidad Provincial de Córdoba. Declaro que acepto todas las condiciones y reglamentos indicados en el presente prospecto y acepto que mis presentaciones durante el Concurso sean publicitadas por distintos medios de comunicación sin recibir por ello remuneración alguna. Me comprometo, además, a asistir a los distintos eventos programados por la institución organizadora, a estar presente en la entrega de los premios y a participar con mi actuación sin percibir por ello remuneración extra alguna.